



Padrón y licencias
Desarrollo Urbano y
Limpieza y Deseño

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110350051

R.F.C.

CATEGORÍA
B

Número de Cédula



1006092029

Nombre, Denominación o Razón Social

NAVARRO FIGUEROA EFREN

Ubicación del establecimiento

AV. GUERRERO VICENTE

Calles colindantes

Núm. Exterior

43

Núm. Letra interior

A

Colonia

AV. AV. VENUSTIANO CARRANZA y C. GALEANA

SANTA ANA TEPETITLAN

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 20.00 MTS2. SUP. CONST. Y CONST. UTIL 20.00 MTS2. LOCAL UN NIVEL.

Giro principal

TATUAJES Y PERFORACIONES

Anexos amparados por esta cédula

ROPA

- ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO.
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

13 de enero de 2020

FOLIO

514797



510260044

**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

